

#### Consejo Universitario



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

 $N^{\circ}$  378 -2018-UNTRM/CU

Chachapoyas, 2 0 AGO 2018

#### VISTO:

El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 08 de agosto de 2018, referente al otorgamiento de Grado Académico de Maestro en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

#### **CONSIDERANDO:**



Que, el artículo 44º de la Ley Universitaria Nº 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Maestro, a nombre de la Nación;

Que, los artículos 91° y 96° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitària Nº 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio de 2018, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Maestro de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de la Escuela de Posgrado;



Que, con Resolución Directoral Nº 204-2018-UNTRM/EPG, de fecha 26 de julio de 2018, el Director (e) de la EPG declara apto para la obtención del Grado Académico de Maestro en Producción Animal al egresado de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Nilton Luis Murga Valderrama:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 201-2018 UNTRM/EPG, de fecha 18 de julio de 2018, el Director (e) de la EPG declara apto para la obtención del Grado Académico de Maestro en Ciencias Penales al egresado de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Barton Gervasi Saiami Luna:

Que, con acuerdo de vistos, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Grado Académico de Maestro a los egresados de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citado en el considerando precedente, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** el Grado Académico de Maestro en Producción Animal al egresado de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Nilton Luis Murga Valderrama







### Consejo Universitario



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 378 -2018-UNTRM/CU

**ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR** el Grado Académico de Maestro en Ciencias Penales al egresado de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Barton Gervasi Sajami Luna

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



